



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.

- 2 FEB. 2015

Señora
JACQUELINE MARTÍNEZ PARRA
integrative@outlook.com

Fecha de la Consulta	15 de Diciembre de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014- 734 – CONSULTA
Tema	Circular NIIF

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Superintendente Delegada para la Supervisión de Riesgo de la Superintendencia de Salud, Avenida Ciudad de Cali No 51 – 66 Pis 6°, Edificio World Bussines Center, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: APGO



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.

- 2 FEB. 2015

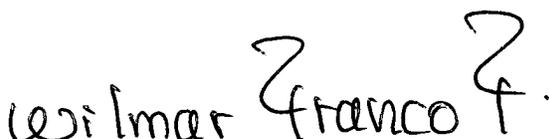
Doctora
LILIANA GARCIA VELÁSQUEZ
Superintendente Delegada para la Supervisión de Riesgo
Superintendencia de Salud
Avenida Ciudad de Cali No 51 – 66 Pis 6°
Edificio World Bussines Center
Bogotá

Fecha de la Consulta	15 de Diciembre de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014- 734 – CONSULTA
Tema	Circular NIIF

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar de la consulta recibida de la señora Jacqueline Martínez Parra, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio.